

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO I
CARRERA: CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CÓDIGO: 11713
CICLO: PRIMERO
AÑO LECTIVO: PRIMER SEMESTRE 2012
DOCENTE: LIC. LUDWIN ALBERTO JIMÉNEZ QUIROA

GUÍA PROGRAMÁTICA

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La misión del curso de Introducción al Derecho I, es proporcionar al estudiante de la Facultad, los conocimientos básicos e indispensables en todas las áreas del Derecho y que son objeto del pensum de estudios, ya que en todas se tratan de normas jurídicas, de personas jurídicas, de derechos subjetivos, de deberes jurídicos, de hechos y actos jurídicos, de relaciones jurídicas, de la sanción y la coacción; siendo necesario también, el conocimiento de las características de las normas jurídicas, la jerarquía normativa, el ámbito de aplicación de las mismas, así como la distinción entre Derecho Público, Social y Privado. Por último, también proporcionar a la población estudiantil el fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo es: “Elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico”.

II. JUSTIFICACIÓN:

La asignatura de Introducción al Derecho tiene como finalidad, por el lugar que ocupa en el plan de estudios proporcionarle al estudiante de primer ingreso una visión universal del vasto campo que el Derecho ocupa. Y es su primer contacto con una materia que es la esencia de la carrera de Abogacía y Notariado por lo que su relación con esta materia es de naturaleza imprescindible.

III. OBJETIVO GENERAL:

Elevar el nivel cultural de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico; además crear en el estudiante y futuro Abogado y Notario, el grado de sensibilidad social que le permita desarrollar una actitud crítica constructiva ante los problemas de nuestra realidad, orientándolo a la preservación de los valores éticos, morales, de igualdad y justicia entre los seres humanos, en defensa de los intereses de su comunidad.

IV. OBJETIVOS TERMINALES:

Al finalizar el curso el estudiante este en capacidad y aptitud de:

- a. Pueda aplicar los conocimientos básicos que le permitan adquirir una visión general del Derecho en su vida cotidiana;
- b. Poder darle al estudiante de primer ingreso, una visión panorámica y universal del vasto campo que el Derecho ocupa.

V. PLAN ANALÍTICO

a. UNIDAD No. I:

a.1. ESTADO Y DERECHO

a.1.1. **Hombre, Sociedad, Estado y Derecho**

a.1.2. **Distintos ordenamientos conductuales**

a.1.2.1. **El derecho:** Importancia del estudio del derecho, definición y elaboración.

a.1.2.2. **Ordenamiento consuetudinario:** Derecho consuetudinario y Derecho Indígena, Costumbre jurídica.

a.1.3. **Origen y esencia del Estado y el Derecho:** Concepción Idealista y Concepción Dialéctico Materialista.

b. UNIDAD No. II:

b.1. FUENTES DEL DERECHO:

b.1.1. **Concepto y Generalidades**

b.1.2. **Clases**

b.1.2.1. Reales o Primarias: Definición, factores o elementos.

b.1.2.2. Formales o Secundarias: Definición, Clasificación.

b.1.2.3. Fuentes Referenciales: Doctrina, Fuentes Históricas y Derecho Comparado.

c. UNIDAD No. III:

c.1. EL DERECHO Y OTRAS ACEPCIONES:

c.1.1. Definición

c.1.2. Acepciones del vocablo "Derecho": Sustantivo-Objetivo o Material; Vigente-Eficaz; Sustantivo-Adjetivo o Procesal.

c.1.3. Otras: Como sinónimo de: "Lo justo", el Derecho como "facultad subjetiva"; el Derecho como "norma" y el Derecho como "conjunto de decisiones judiciales".

d. UNIDAD No. IV:

d.1. DERECHO Y SU RELACIÓN CON OTRAS CIENCIAS:

d.1.1. Filosofía

d.1.2. Sociología

d.1.3. Economía Política

d.1.4. Ciencia Política

d.1.5. Historia

e. UNIDAD No. V:

e.1. LAS NORMAS SOCIALES:

e.1.1. Definición, Ley natural, Regla técnica, Norma, Juicios enunciativos, Juicios normativos, Normas tecnológicas, normas ideológicas.

f. UNIDAD No. VI:

f.1. JERARQUÍA DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y SUS ÁMBITOS DE VALIDEZ:

f.1.1. Definición de jerarquía normativa

f.1.2. Jerarquía de las normas jurídicas

f.1.3. Comentario sobre los Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos

f.1.4. Ámbitos de validez de las normas jurídicas

g. UNIDAD No. VII:

g.1. VALORES QUE TIENDE A REALIZAR EL DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- g.1.1. Bien Común
- g.1.2. Seguridad Jurídica
- g.1.3. Justicia
- g.1.4. Otros

h. UNIDAD No. VIII:

h.1. LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO GUATEMALTECO:

- h.1.1. La Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de la Formación Económico Social Guatemalteco
- h.1.2. La Universidad de San Carlos de Guatemala en la Constitución Política y en otras leyes y reglamentos
- h.1.3. Fines y Objetivos de la Universidad de San Carlos
- h.1.4. La Autonomía Universitaria
- h.1.5. El Rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Problemática Nacional

VI. RESUMEN DE EVALUACIÓN:

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Exámenes Parciales | 40 puntos |
| 2. Tareas y exámenes cortos | 15 puntos |
| 3. Investigaciones y hojas de trabajo | <u>15 puntos</u> |
| TOTAL ZONA | 70 puntos |
| Examen Final | <u>30 puntos</u> |
| NOTA FINAL | 100 PUNTOS |

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVARO POLANCO, Romeo. **Introducción al Estudio del Derecho I**. Fascículos 1/5 y 2/5. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. LÓPEZ AGUILAR, Santiago. **Introducción al Estudio del Derecho**. Colección. Textos Jurídicos No. 9. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos.
3. VILLEGAS LARA, René Arturo. **Introducción al Estudio del Derecho**. Editorial Universitaria. Col. Textos. Vol. 24 Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. **Introducción al Estudio del Derecho**. Editorial Porrúa, D.F.
5. PACHECO G, Máximo. **Introducción al Derecho**. Editorial Jurídica, Santiago de Chile.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por consulta popular. Acuerdo legislativo No. 18-93. Guatemala.

Ley del Organismo Judicial. Decreto No. 2-89 Reformado según Dtos. Legislativos 64-90; 75-91 y 11-93, Guatemala.

Código de Ética Profesional